



Junta General
del Principado de Asturias

XII LEGISLATURA

SESIÓN DEL PLENO NÚMERO 41

(11 de junio de 2025)

ASUNTO NÚMERO 15

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre la cesión de los terrenos de Naval Gijón (12/0178/0288/15642)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 3 de junio de 2025. La iniciativa fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias, serie B, número 450, de 4 de junio de 2025).

Álvaro Queipo Somoano, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2009, los antiguos astilleros de Naval Gijón echaron el cierre definitivo tras décadas de conflictos laborales derivados de la reconversión industrial. Tras este proceso, el barrio de El Natahoyo se quedó sin su principal motor económico y con un espacio tapiado que apenas ha tenido uso durante los últimos dieciséis años.

Estos terrenos se integran en una ficha urbanística de 60 000 metros cuadrados de alto valor para la ciudad de Gijón, gracias a su ubicación en la fachada litoral y al desarrollo urbanístico presente y futuro de la zona. No es de extrañar, por tanto, que el Ayuntamiento de Gijón haya proyectado un nuevo espacio, bajo el nombre de Naval Azul, que promete transformar la fisonomía de los antiguos astilleros a la vez que adapta sus usos a las necesidades económicas de la ciudad.

En resumen, el proyecto de Naval Azul supone proyectar sobre un terreno de 38 000 metros cuadrados el segundo polo empresarial de Gijón, tras el Parque Científico Tecnológico, ligado al desarrollo de la economía azul. Este nuevo espacio empresarial se extenderá por el 80 % de los terrenos, mientras que el 20 % restante se destinará a usos lúdicos, deportivos y terciarios. Finalmente, también se generarán espacios de usos colectivos que tendrán como principal emblema el paseo por la franja litoral, devolviendo el disfrute de la fachada marítima a todos los gijoneses y especialmente a los vecinos del barrio de El Natahoyo.

Para ello, el Consistorio cerró un trato para la adquisición de los 35 000 metros cuadrados propiedad de la Autoridad Portuaria de Gijón, mediante un acuerdo por el que el Ayuntamiento lograría la propiedad de estos y una cesión adicional de 3800 metros cuadrados de franja litoral para el desarrollo del paseo marítimo. La compraventa de la parcela se selló mediante escritura pública en el Consistorio municipal con la presencia del secretario de Estado de Transportes, José Manuel Santano, a cambio de 4,6 millones de euros, que fueron entregados en un cheque bancario tras la firma.



Junta General del Principado de Asturias

Finalmente, según el acuerdo logrado, la cesión de la franja litoral de 3800 metros cuadrados sería entregada a la ciudad tras informe de Patrimonio favorable, emitido en febrero del presente año, y ratificación de la cesión por parte del Consejo de la Autoridad Portuaria de Gijón. Sin embargo, el cambio en la presidencia del puerto gijonés, ahora en manos de la exconsejera socialista Nieves Roqueñí, supuso una ruptura de este acuerdo en aras de revisar los términos del mismo, negando ahora la cesión de dicha franja pese a estar ya cerrado el expediente de la compraventa mediante la escritura y pago de los terrenos.

Esta situación ha desencadenado una polémica en la ciudad, plasmada en la reunión celebrada por el Consejo Social del Ayuntamiento de Gijón el pasado viernes, 16 de mayo, donde el Gobierno municipal, varios grupos de la oposición y las entidades económicas, sociales y vecinales de la ciudad mostraron su malestar ante el incumplimiento por parte de la Autoridad Portuaria de Gijón, instando a su presidenta, presente en la reunión, a que culminase la cesión de esta franja litoral para que el proyecto de Naval Azul no se vea retrasado y los vecinos puedan disfrutar del paseo por este espacio a la mayor brevedad.

Por ello, el portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a instar a su vez a la Autoridad Portuaria de Gijón a ceder al Ayuntamiento la franja litoral de los terrenos de Naval Gijón a la mayor brevedad posible.

Palacio de la Junta General, 26 de mayo de 2025. Álvaro Queipo Somoano, portavoz.